



RETOS FILOSÓFICOS

abril

¿Hay que tolerar la intolerancia?

Presentamos este mes una paradoja, un enunciado contradictorio del que se sirve la filosofía para estimular la reflexión y también para demostrar lo compleja que es la realidad algunas veces. Todos estaremos de acuerdo en que la tolerancia es una virtud valiosa, necesaria en cualquier convivencia. La tolerancia ha de ser exigida, lo mismo en una familia que en una ciudad o país, porque no todos pensamos igual ni vivimos igual. Varían nuestras costumbres y nuestras opiniones y, a la vez, esas diferencias tienen que tener cabida en una sociedad que esté organizada bajo el principio de la libertad. De hecho, la lucha histórica por las libertades individuales va de la mano de la defensa de la tolerancia, según hemos visto en filósofos como Locke, Voltaire o Stuart Mill. La libertad

democrática solo es posible cuando asumimos que si todos podemos hacer lo que queramos, y cada uno quiere algo distinto, hay que permitir esa diversidad a base de tolerancia y respeto. Es la única manera en que pueden coexistir tantas libertades.

Sin embargo, otro filósofo más actual, Karl Popper, retomó esa idea planteando la llamada "paradoja de la tolerancia". Dice así: la tolerancia ilimitada conduce al fin de la tolerancia. Esto es, si lo permitimos todo, también permitimos la intolerancia. Y si la intolerancia se impone, la tolerancia desaparece. Hay que contextualizar esta idea de Popper, porque fue publicada en 1945 en su obra *La sociedad abierta y sus enemigos*, un libro que escribió durante la II Guerra Mundial y que constituye su aportación contra los totalitarismos de todo signo político. La idea de Popper es que precisamente porque hay

que preservar la tolerancia, es preciso prohibir las formas extremas de intolerancia. Las ideas, actitudes y comportamientos que no toleran a los demás, ejercen una forma de violencia que puede legitimarnos para usar la violencia....¡aunque seamos pacifistas! Hoy día, en nuestras democracias occidentales, esta paradoja vuelve a tener sentido cuando resurgen las ideologías que defienden la superioridad de ciertos grupos sociales sobre otros. Estamos hablando de nazis, supremacistas, personas o grupos totalitarios convencidas de poseer la verdad absoluta y cuyas ideas son claramente excluyentes e intolerantes.

Un ejemplo. En Alemania y en Italia está prohibido por ley enaltecer el nazismo y el fascismo. Es impensable que alguien en esos países salga a la calle con una esvástica, por ejemplo. Pero en España sí es posible y

legal gritar consignas franquistas y portar símbolos de la dictadura. ¿Debería prohibirse también aquí? El problema es si hay que tolerar a aquellos que, si pudieran, haciendo uso de la libertad que les concede la democracia, les quitarían sus libertades a las personas que consideran inferiores. Inmigrantes, negros, discapacitados, judíos, mujeres, gitanos, homosexuales, disidentes en general... Si hay un grupo político que quiere imponer a toda la población una idea, en la religión, en la indumentaria o en la ideología, ¿cómo debe enfrentarlo la democracia? La solución no es fácil, porque puede implicar la intervención del Estado para arrebatar derechos. Y si se limitan las libertades, ¿no se está haciendo precisamente lo mismo que se está criticando? El lío está servido.

Fecha máxima de entrega
22 de abril